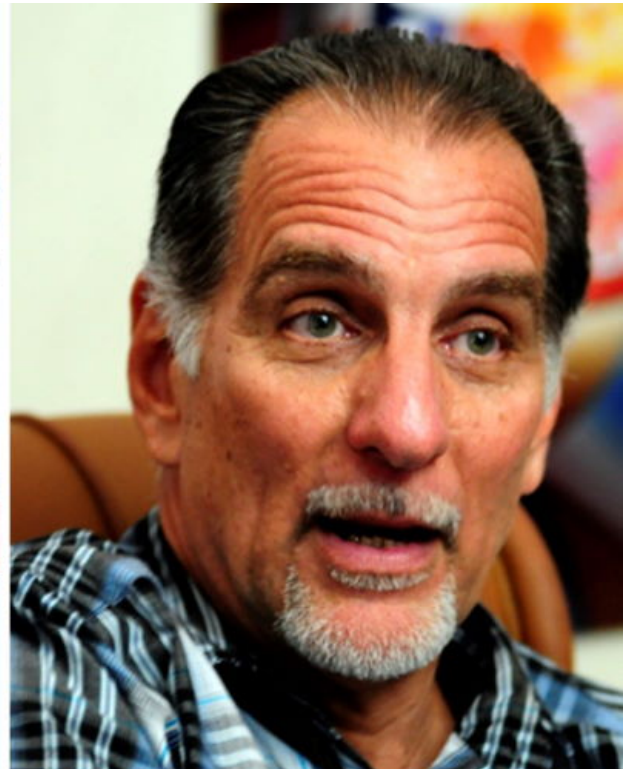


# Karla y el espía; el castrismo y sus rehenes

Roberto Jesús Quiñones Haces | martes, 23 de marzo, 2021 10:00 am



(Foto: Twitter/Cubadebate)

GUANTÁNAMO, Cuba. – Con el rimbombante título [\*Desenmascara el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba un nuevo show mediático y provocador\*](#), el periódico Granma intentó justificar el pasado viernes una nueva violación por parte de la dictadura del artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La nota y la patética intervención televisiva de Yaira Jiménez Roig, directora de Comunicación e Imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX) –a quien los camajanes le asignaron la tarea de tratar de justificar la negativa de entrada a su país a la periodista [Karla Pérez](#)– han quedado como un nuevo ejemplo de la antijuridicidad de la actuación de las autoridades cubanas.

Esta vez, hasta el propio exespía René González se pronunció contra la decisión, la cual fue criticada de inmediato a nivel internacional por importantes organizaciones defensoras de los derechos humanos y personalidades de la política y la cultura. Incluso, una protesta civil contra la actuación de la dictadura y en apoyo a la periodista logró reunir más de tres mil firmas en menos de 24 horas.

Otra crueldad de la dictadura

Supe de Karla cuando la expulsaron de la Universidad Central de Las Villas en el 2017 por sus ideas políticas, otra muestra de la “democracia revolucionaria”.

Luego la conocí mejor y desde hace varios meses nos comunicamos por las redes. Por eso puedo asegurar que me consta con cuánta ilusión ansiaba la realización de este viaje y cómo deseaba reencontrarse con su familia y con Cienfuegos, nuestra hermosa ciudad natal.

Cuando le insinué que debería estar preparada para cualquier contratiempo me respondió que ya le habían autorizado la entrada al país y oficializado la prórroga del pasaporte. Entonces, no quise contrariarla.

Negarle la entrada a Cuba y, con ello, impedir que abrazara a sus padres, familiares y amigos es un acto indudablemente cruel, mucho más siendo evidente que no fue una decisión de última hora.

Las autoridades cubanas podían haberle dicho a Karla en la embajada de Costa Rica que no le iban a permitir la entrada al país, pero no lo hicieron. Ella prorrogó su pasaporte –un servicio que cobran bastante caro, mucho más a los cubanos que residen en el extranjero–, sacó su pasaje en avión, se trasladó a Panamá y, momentos antes de abordar la aeronave, fue que le informaron que no le iban a permitir entrar a Cuba. Si eso no es crueldad no sé cómo llamarlo. Es, además, un fiel reflejo de la catadura moral de quienes dirigen el régimen. Añado que Karla no ha ejecutado ninguna acción violenta contra la dictadura, por tanto, no es ninguna terrorista.

Por actos como este y otros peores, aplicados por décadas a millones de cubanos, la dictadura castro comunista jamás podrá ser absuelta por la historia.

Y es que ella sigue considerando rehenes a quienes vivimos aquí, pero también a quienes residen en el extranjero. Mientras estos últimos no renuncien al encuentro con sus familiares y amigos, continuarán siendo rehenes del castrismo.

Lo que ocurre hoy con algunos sectores del exilio es el resultado de una hábil política de penetración ejecutada desde hace décadas por el castrismo. La dictadura logró convertir a muchos de esos exiliados en sus rehenes mediante diversos métodos. Lo más importante: los transformó en una dinámica fuerza de sostenimiento económico para los mismos que los hicieron salir del suelo patrio en busca de libertad y mejores oportunidades de realización personal. Hoy no son pocos los emigrados que aquí y allá sostienen pingües negocios mientras lamen las asentaderas de la dictadura. Los que no lo hacen así tienen que arrostrar las consecuencias. En ese grupo está Karla.

Precisamente, por estos días circula en las redes un mensaje muy elocuente que asegura: “Lo más importante de la revolución cubana fue lograr que una persona que lava platos en Miami le mande plata al hermano que es científico en La Habana”.

Pero quien no satisfaga las expectativas de la dictadura, aunque viva a miles de kilómetros de La Habana, en cualquier momento puede sufrir una violación a sus derechos como la cometida contra Karla.

¡Hasta el exespía René González estuvo en desacuerdo!

Se sabe que la presunta unidad monolítica del pueblo alrededor de la dirección de

la dictadura es mera ilusión, pero que una persona como René González se atreva a disentir públicamente ante un acto como el ejecutado contra Karla Pérez dice mucho de cómo anda ese apoyo en estos momentos, a las puertas de un nuevo congreso del estéril partido de los comunistas cubanos.

El señor René González ha dicho en su sitio oficial en Facebook que a Karla debió permitírsele entrar a Cuba, pero no piense el lector que lo dijo para defenderla, sino para que fuera juzgada en cuanto pusiera un pie en el aeropuerto, aunque no dijo por qué delito, que ya sabemos no sería otro que el de defender ideas diferentes a las del exespía.

Pero también se atrevió a criticar que no le permitieran entrar a su país afirmando: “El gobierno cubano impide a una ciudadana ingresar a su propio país, violando el derecho humano a la libertad de movimiento” y lamentó que una “opinión” suya no fuera publicada por el sitio *Cubadebate*, la gruta de los talibanes ideológicos del castrismo.

No es la primera vez que el señor René González provoca revuelo en las redes o que sus acciones trascienden a la esfera pública. Se comenta que renunció a la vicepresidencia del Centro de Estudios Martianos y que hasta su esposa se vio envuelta en cierta polémica debido a que –según se comenta– al exespía le estaban “dando de lado”. Imagino cómo debe sentirse un personaje como él que, tras pasar unos cuantos años preso y recibir una medallita de hojalata que lo acredita como héroe, ahora es relegado.

Si se ha obnubilado el recuerdo de [Arnaldo Ochoa](#) debería eliminar su glaucoma político, porque él no es más que otro rehén del castrocomunismo.



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*